

3 de julio 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE

ACUERDO N° 127-06-19

SESIÓN ORDINARIA: 11-06-19 FECHA: 19 de junio del 2019

ARTICULO: 8

REF. : OFICIO CNE-UGPR-OF-0845-19

Señor

Leonardo Chacón Porras

Alcalde

Municipalidad de Dota

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°127-06-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado estudios y diseño de las obras de estabilización de los taludes y laderas en la ruta cantonal 1-17-037 (camino a San Gerardo) comprendidas entre las estaciones 5+100 y 8+500.
2. Se designa a la Municipalidad de Dota como Unidad Ejecutora

3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa número URF-CERT-082-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP por un monto de: ₡ 75.234.987,36 (Setenta y cinco millones doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y siete colones con 36/100 céntimos).

4. Se otorga a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

Notifíquese.

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

✉ *Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna*